



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Pitalito - Huila, octubre de 2025

Señora
SILVIA CRISTINA VASQUEZ CASTRO
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7706402
Coordinadora Académica programas especiales
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
Pitalito – Huila

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de octubre del año 2025

Referencia: No 7706402 del año 2025.

JULIAN ORLANDO PRIETO URREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12263406 de Pitalito, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINENTA Y UN PESOS M/CTE (\$40.782.331) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos mensuales por los meses de abril a noviembre del 2025, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno y b) un (1) pago por el mes de diciembre de 2025, por el valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CT (\$3.986.243).

Plazo: Será hasta el 26 de diciembre de 2025.

**OBJETO:**

Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA, en la especialidad de CALIDAD DE CAFE que se imparte en el CGDSS Regional Huila y en los municipios de su cobertura.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	Se realiza el proceso de orientación, asesoría y acompañamiento en los procesos de convocatoria, inducción y formación a los aprendices de los complementarios (1). Catación de café nivel 1 con los Id 3305204, 3341823, 3305204, 3320886 y 3320887, en los municipios de Timaná, San Agustín, Isnos y Acevedo. De acuerdo a lo proyectado en el programador, en el desarrollo de las actividades realizadas.	1.1 Registro fotográfico.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Durante el mes no se ejecutó la actividad contractual. (Se Realiza En Formación Titulada CampeSENA)	No aplica por no ejecución de la actividad (No Aplica).



3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Se desarrolló formación por medio de la estrategia CAMPESENA en comunidades campesinas del área de influencia del Centro de Formación	3.1 Listado de asistencias ID: 3305204, 3341823, 3305204, 3320886 y 3320887
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realiza el respectivo reporte de los procesos desarrollados en formación de los complementarios (1). Catación de café nivel 1 con los Id 3305204, 3341823, 3305204, 3320886 y 3320887 en los municipios de Timaná, San Agustín, Isnos y Acevedo, de acuerdo con lo estipulado en la lista de chequeo en el drive dispuesto para dicho fin por la Coordinación académica de programas especiales, así como el reporte de las actividades requeridas para procesos de matrícula y de más en el aplicativo SofiaPlus.	4.1 Pantallazos del programador del instructor. 4.2 Reporte de Horas del aplicativo SOFIA PLUS. 4.3 Pantallazo proceso de matrícula.



5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se reporta al correo de la CAPE el cronograma y plan de movilización formato GTH-F-090 V4, según la asignación de la formación a impartir	5.1 Pantallazo emisión de correo. 5.2 Informe de Legalización mes de septiembre.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se realizó valoración de resultados de aprendizajes de las competencias en los grupos donde se imparte formación, en los tiempos establecidos.	6.1 Pantallazo Reporte juicios evaluativos de ID 3267354, 3267740, 3305204 3320886 y 3320887
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Durante el mes no se realiza la actividad contractual	Durante este mes no es requerida esta actividad No aplica
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos,		Durante este mes no es requerida esta actividad No aplica



	alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto	Durante el mes no se realiza la actividad contractual	
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Durante el mes no se realiza la actividad contractual	Durante este mes no es requerida esta actividad No aplica
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participó en la reunión de seguimiento operativo mensual del programa, convocada por la CAPE, el día 3 de octubre del 2025	10.1 Registro fotográfico de la reunión. 10. 2. Acta de reunión extraordinaria equipo ejecutor.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Durante el mes no se realiza la actividad contractual	Durante este mes no es requerida esta actividad No aplica
12			



	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se presenta informes objeto de cobro mensual, para el registro de las actividades realizadas	12.1 GC _12263406_65025_OCT_2025. 12.2 GF_12263406_65025_OCT_2025.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o	Durante el mes no se realiza la actividad contractual	Durante este mes no es requerida esta actividad No aplica



	interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Durante el mes no se realiza la actividad contractual	Durante este mes no es requerida esta actividad No aplica
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Durante el mes no se realiza la actividad contractual	Durante este mes no es requerida esta actividad No aplica
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión	El portafolio del instructor presenta toda la documentación aplicando los lineamientos	16.1 Evidencias pantallazos del portafolio del instructor por ficha en un solo PDF.



	dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	pedagógicos y metodológicos de acuerdo a la programación y los programas del área temática.	
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Durante el mes no se realiza la actividad contractual	Durante este mes no es requerida esta actividad No aplica
18	Las demás que sean asignadas por el		Durante este mes no es requerida esta actividad



	supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Durante el mes objeto de cobro no se ejecutó esta obligación.	No aplica.
--	--	---	------------

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	97225	Pitalito - Neiva - Pitalito	24-09-2025	28-09-2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8638439539 de la planilla, Asopagos correspondiente al periodo de septiembre (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”).



Evidencias (0) folios

Cordialmente,

Firma

JULIAN ORLANDO PRIETO URREA
Contratista
C.C. No. 12263406

Recibí a satisfacción:

Firma

SILVIA CRISTIN VASQUEZ CASTRO
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.7706402 de 2025
Coordinadora Académica de Programas Especiales